



DECRETO N°: 4.322/1
LAJA, Diciembre 14 de 2009.-

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio 4.621.- del 03/12/2009 que autoriza trabajo extraordinario a Nancy Amulef Sanhueza, funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 3.127.- de fecha 11.08.2009, en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"
- 4.- Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar con paramédico en campeonato Nacional de taekwondo 2009.-

RESUELVO:

- 1.- **MODIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N° 4.621.- del 03.12.2009, que autoriza a Nancy Amulef Sanhueza, paramédico del Departamento de Salud Municipal, para apoyar en campeonato Nacional de taekwondo 2009.- en lo relacionado a la funcionaria que realmente participó en el evento, de Nancy Amulef Sanhueza quedando Ruth Pereira Reyes, en lo demás se conserva sin modificaciones.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/MGV/NS/hamom *14/12/09

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Salud(4)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233